



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
ARMENIA QUINDIO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia, Agosto dieciocho (18) de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de las partes, las diligencias procedente del Tribunal Superior de esta ciudad, Sala de Decisión Civil Familia Laboral, que hacen referencia a la Acción de Tutela, promovida por el señor Germán Antonio Giraldo Giraldo, en contra de este despacho y el Banco Davivienda, para los efectos legales pertinente, dentro del proceso del proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal, iniciado por la señora Nidia Patricia Ocampo Upequi, en contra del señor Germán Antonio Giraldo Giraldo.

NOTIFIQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

906e753a0e783c791cf2c0993eb25b05dc5c0fe33149ce6d7b3426ffb0ef14ee

Documento generado en 14/08/2020 10:01:09 p.m.